

A tener en cuenta antes de realizar la matrícula:

- 1. En el plazo de matrícula de junio todas las solicitudes tendrán plaza disponible.**
En el caso de las especialidades instrumentales hay límite de plazas, por lo que el criterio a tener en cuenta será en primer lugar la antigüedad en la escuela y en segundo lugar el orden de matrícula.
- 2. En el plazo extraordinario de septiembre únicamente se ofertarán las plazas para cubrir los huecos, es posible que en septiembre todo esté cubierto y no puedas matricularte en la especialidad habías pensado, así que si piensas matricularte te recomendamos que lo hagas entre el 28 de junio y el 9 de julio.**
- 3. No habrá plazo extraordinario de matrícula en septiembre para la especialidad de Teatro.** Dado que la obra la escribimos en verano adaptándola al número de alumnos matriculados. Rogamos máxima seriedad para los que decidan matricularse en ella, una baja sería negativa para todo el grupo.
4. Los horarios de instrumento se entregarán por orden de matrícula.

Como realizar tu matrícula:

- 1. El plazo se abre el día 28 de junio a las 9:00 h de la mañana (**no antes**).**
2. Recoge los impresos en las oficinas del ayuntamiento o descárgalos de la página web del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio, y rellénalos.
3. Este curso, el pago de la matrícula se realizará por domiciliación (en el número de cuenta que hayas hecho constar en el impreso) durante la primera semana de agosto.
4. Entrega el impreso de matrícula **en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de El Provencio o envíanoslo por email¹** a la siguiente dirección:

emmusicaydanza@elprovencio.com

¹ En caso de que nos la envíes por email te enviaremos un email de respuesta para que sepas que todo ha llegado correctamente.

INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS

Indica día de la semana y horario que tienes ocupado con otras actividades (**horarios ya confirmados y definitivos**). La Escuela Municipal de Música y Danza publicará los horarios de las clases de grupo antes del día 1 de septiembre de 2021, los horarios de instrumento se entregarán por orden de matrícula.

.....
.....

DEJANOS TUS SUGERENCIAS Y AYÚDANOS A ADAPTARNOS MEJOR A VUESTRAS NECESIDADES

.....
.....
.....

Autorización para la publicación de imágenes. Escuela Municipal de Música y Danza de El Provencio.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los alumnos menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los alumnos y alumnas de esta escuela, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el curso.

Este material gráfico podrá ser publicado en la página de la Escuela, a lo largo del año, asimismo se podrían realizar dvd's con las imágenes de conciertos y festivales para que los padres y alumnos, siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña con DNI
como padre/madre o tutor del alumno/a.....

SÍ, DOY MI CONSENTIMIENTO.

NO, DOY MI CONSENTIMIENTO.

Para que la Escuela Municipal de Música y Danza de El Provencio, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DEL CURSO 2021-2022 Y PUBLICARLAS.

El Provencio, a..... de de 2021

Firma

(Firma del padre, madre o tutor/a legal)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales son tratados por la Escuela Municipal de Música y Danza de El Provencio, con la finalidad de tramitar su solicitud. La persona titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, a través del Registro General de esta Escuela, con domicilio en Calle la Villa, 26 de esta localidad, donde le facilitarán el impreso correspondiente, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.